

Oficio Nro. CNE-DPI-2024-0984-OF

Ibarra, 02 de mayo de 2024

Asunto: PLAN DE TRABAJO VOCAL DEL GAD VACAS GALINDO- COTACACHI

Señor
Pedro Rolando Gómez Montalvo
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VACAS GALINDO
Presente.

En atención a su comunicación ingresada a la Delegación Provincial Electoral de Imbabura el 02 de mayo de 2024, adjunto en físico copia certificada del plan de trabajo presentado por la organización política Movimiento Centro Democrático, lista 1; para el período 2023-2027 de la dignidad de Vocales Junta Parroquial Rural de Vacas Galindo, cantón Cotacachi.

Anexo: 12 fojas

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



PLAZA ELECTORAL COTACACHI 2024
ALEXANDRA ELIZABETH
ALENCASTRO PAVON

Ing. Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA



Referencias:
- CNE-UPSGI-2024-0928-EXT

Anexos:
- SOLICITUD DE PLAN DE TRABAJO0002.pdf

NUT: CNE-2024-66638

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: María Obdulía Díaz Landazuri	UPSGI	2024-05-02



MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO LISTA 1
Cantón Cotacachi

303
frescos
ocho

- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

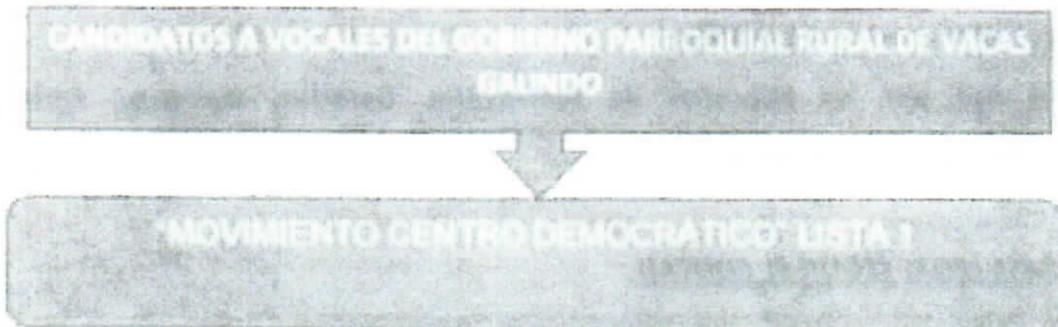
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley.
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias.
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código.
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios.
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural.

Plan de Trabajo del Gobierno Parroquial Rural de Vacas Galindo del cantón Cotacachi 215/2024
por el "Movimiento Centro Democrático Lista 1"

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION


**PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS AL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
DE VACAS GALINDO DEL CANTÓN COTACACHI- PROVINCIA DE IMBABURA.**

**PRESENTANDO POR LOS CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPAL DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO PERTENECIENTE AL CANTÓN COTACACHI:**



Septiembre 2022

De conformidad a la Ley Orgánica Electoral- Código de la Democracia SECCIÓN TERCERA/ Presentación de candidaturas por parte de las organizaciones políticas/ y cumplimiento a los Art. 93; Art. 94; Art. 95; Art. 96 y en materia de elaboración de los Planes de Trabajo para la inscripción de candidaturas; Art.97 - todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción de un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Objetivos generales y específicos.
3. Plan de trabajo Plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubiera optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos.
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión

Plan de Trabajo del Gobierno Parroquial Rural de Vacas Galindo del cantón Cotacachi por el "Movimiento Centro Democrático Lista 1"

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION
FECHA: 21/5/2022

7

MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO LISTA 1
Cantón Cotacachi

CENTRO
DEMOCRATICO

305
fresante
nuevo

funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.
Sección Tercera Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral. Concordancias:

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.

Plan de Trabajo del Gobierno Parroquial Rural de Vacas Galindo del cantón Cotacachi
por el "Movimiento Centro Democrático Lista 1"

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABUR.
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
LA CUAL SE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION
FECHA: 21/11/2024

el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección.

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial.

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto.

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado

w) Las demás que prevea la ley.

Art. 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva de la presidenta o del presidente de la junta parroquial rural, será reemplazado por la

Plan de Trabajo del Gobierno Parroquial Rural de Vacas Galindo del cantón Cotacachi por el "Movimiento Centro Democrático Lista 1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABUR
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION
FECHA 21/6/2011



MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO LISTA 1
Cantón Cotacachi

311
trescent
once

Según el censo 2010 la población de la Parroquia Rural Vacas Galindo la proyección el año 2020 asciende a 649 habitantes, de los cuales el 57%, es decir 370, serían hombres y el 43%, es decir 279 serían mujeres. La densidad poblacional según esta misma fuente sería al año 2020 de 12,17 habitantes por Km², considerando que el área total de la Parroquia se amplió a 5.330,54 Ha (53.30 Km²) a partir del año 2016 debido a la incorporación del territorio de la mina de caliza Selva Alegre y la comunidad de El Quinde.

RESUMEN DEMOGRÁFICO	
Habitantes totales (proyección 2020 INEC)	649
Hombre	279(57%)
Mujeres	370 (43%)
Densidad poblacional	12,17 habitantes por Km ²

FUENTE: CPV INEC 2010

Grupos de edad La distribución de la población por grupos de edad según el INEC (2010), indica que el mayor porcentaje corresponde a la población de 10 a 14 años, seguida por la población de 5 a 9 años. La distribución por sexo varía en los distintos grupos de edad, siendo importante la diferencia a favor de los hombres en los grupos de edad más numerosos

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
0-4 Años	5 %	5 %
5-9 Años	7 %	7 %
10-14 Años	4 %	8 %
15-19 Años	4 %	5 %
20-24 Años	2 %	3 %
25-29 Años	2 %	4 %
30-34 Años	2 %	2 %
35-39 Años	3 %	3 %
40-44 Años	2 %	3 %
45-49 Años	1 %	2 %
50-54 Años	2 %	2 %
55-59 Años	2 %	2 %
60-64 Años	1 %	2 %
65-69 Años	2 %	3 %
70-74 Años	1 %	1 %
75-79 Años	0 %	1 %
80m y mas años de edad	1 %	1 %

FUENTE: CPV INEC 2010

Plan de Trabajo del Gobierno Parroquial Rural de Vacas Galindo del cantón Cotacachi por el "Movimiento Centro Democrático Lista 1"

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION
FECHA: 21/1/2024

Mapa Base de la Parroquia:



1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL (En cumplimiento al Art. 97.- numeral 1 del código de la democracia).

Se ha realizado un diagnóstico de las competencias más importantes que tienen los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual, se ha revisado información pública disponible, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2022 y mediante mecanismos de participación ciudadana. A continuación, se desarrolla el análisis.

La metodología para la construcción de estrategias del Plan de Trabajo de los candidatos y candidatas al GPRVG. por el Movimiento Político Pachakutik Lista 18, se analiza todo el territorio desde los 5 componentes fundamentales para el desarrollo de la Parroquia.

1. BIOFISICO AMBIENTAL
2. ECONOMICO - PRODUCTIVO
3. SOCIO - CULTURAL
4. ASENTAMIENTOS HUMANOS
5. POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO LISTA 1
Cantón Cotacachi

313
frescat
trece.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POSIBLE SOLUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> No se realiza un adecuado proceso de capacitación, manejo y seguimiento a los procesos de producción en temas agrícolas y pecuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> a.- Existencia de atractivos turísticos, paisajísticos, naturaleza, expresiones culturales que dinamizan el turismo. b.- Presencia del Parque Nacional Cotacachi Cayapas 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un proceso de capacitación continua en el que se realicen prácticas en el territorio, que incluyan el seguimiento hasta el destino final de los productos.
<ul style="list-style-type: none"> Débil promoción y publicidad de sitios turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> c.- Suelos con aptitud agrícola, ganadero y forestal d.- Clima y tierra idónea para el cultivo de diversas semillas. 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar los medios digitales y convencionales como plataformas de publicidad, modernizar los canales de difusión de turismo.
<ul style="list-style-type: none"> No existe un mercado bien identificado para la comercialización de productos agropecuarios en el cantón. 		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el sistema de comercialización de los productos a través de ferias en las parroquias del cantón, para así buscar socios estratégicos que permitan que los productos sean más conocidos y la posibilidad de vender el producto directamente al consumidor. Capacitar en temas de Economía Popular y Solidaria
<ul style="list-style-type: none"> No existen sitios identificados de turismo comunitario, rural, urbano. 		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un inventario de los lugares turísticos tanto comunitario, rural y urbano, para la creación de circuitos de turismo que permitan que los visitantes realicen más actividades y se queden en la parroquia. (Aventurismo, albergues comunitarios, noches culturales en paraderos turísticos.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL
El componente Sociocultural se estudia a la población en su situación de pobreza, alimentación, salud, educación, igualdad de género, reducción de desigualdades, espacio público, cultura y patrimonio.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
<ul style="list-style-type: none"> Educación: Insuficiente e inadecuado equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad Étnica y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Renovar el equipamiento en instituciones educativas

Plan de Trabajo del Gobierno Parroquial Rural de Vacas Galindo del cantón Cotacachi por el "Movimiento Centro Democrático Lista 1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA
CERTIFICO QUE ES UNA COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION

2. **OBJETIVOS:** En cumplimiento al Art. 97.- numeral 2 del código de la democracia)

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo del Cantón Cotacachi mediante procesos de inclusión, diversidad y democracia a través de la inversión pública, para el fomento y fortalecimiento de actividades productivas, sociales, culturales y deportivas, generando e impulsando el progreso sostenible y sustentable del territorio bajo los principios que rigen en el movimiento Centro Democrático Lista 1.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las familias Cotacacheñas, con atención especial a grupos prioritarios y su inclusión en la sociedad (DERECHOS HUMANOS).
- Impulsar el desarrollo económico-productivo, social y solidario del Cantón a través de sus ejes basados en turismo, emprendimiento, tecnología e innovación (DESARROLLO SOSTENIBLE).
- Contribuir al mejoramiento de los procesos de seguridad territoriales mediante la implementación de sistemas que mejore la calidad de vida en el Cantón y que trabajen en concordancia con los entes de seguridad pública y la cooparticipación de la ciudadanía (SEGURIDAD).
- Fortalecer la inclusión participativa de los jóvenes en los ámbitos culturales, sociales, económico-productivo y deportivo dentro del Cantón, mediante políticas públicas locales que incentiven al cumplimiento de este objetivo (JUVENTUDES)
- Fomentar el desarrollo del Arte, la Cultura y las tradiciones en el Cantón Cotacachi para recuperar el sitio social y nacional que ha tenido en la música, artesanía, cosmovisión y participación deportiva. (ARTE, CULTURA Y COSMOVIVENCIA)
- Promover la generación de un hábitat saludable para los ciudadanos mediante los procesos de prevención, protección y remediación ambiental de ser el caso.

Plan de Trabajo del Gobierno Parroquial Rural de Vacas Galindo del cantón Cotacachi
por el *Movimiento Centro Democrático Lista 1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA
CERTIFICO QUE ES PIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION
FECHA: 21/5/2024

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

a) Eje de Desarrollo Económico y Productivo.

Objetivos Específicos	Metas	Estrategia de articulación	Actividades	2023-2027			
				1	2	3	4
Fomentar el desarrollo de proyectos productivos comunitarios, que permitan mejorar los ingresos económicos de sus habitantes		Ministerios competentes y cooperación internacional.					
	Potencializar la comercialización de artesanías interculturales.	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional.	Implementación de talleres artesanales comunitarios para la elaboración y comercialización de artesanías interculturales.	X	X	X	X

b) Eje de desarrollo Ambiental

Objetivos Específicos	Metas	Estrategia de articulación	Actividades	2023-2027			
				1	2	3	4
Generar capacidades colectivas para el manejo sostenible del ambiente	Implementar capacitaciones en temas de sostenibilidad ambiental.	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional.	Ejecución de talleres de capacitación para promover la sostenibilidad ambiental en la Parroquia	X	X	X	X
	Realizar proyectos reforestación amigable con el ambiente.	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional.	Implementación de proyectos de reforestación para la protección de las fuentes hídricas de la parroquia.	X	X	X	X

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE UNABUERA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION
FECHA: 2/5/2024

MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO LISTA 1
Cantón Cotacachi

3/6
trescentos
dieciséis

Apoyar a la gestión para mantener una red vial rural y urbana e infraestructura básica y comunitaria, para el desarrollo colectivo de la parroquia.	Gestionar y contribuir obras de adoquinados aceras y bordillos, e embellecimiento urbanístico, empedrado en las comunidades y casco urbano.	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional.	Construcción de adoquinado en las calles principales de la cabecera parroquial y comunidades.	X	X	X	X
	Implementar contenedores de desechos sólidos para las comunidades y sector urbano.	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional.	Adquisición de contenedores de desechos sólidos para las comunidades y sectores de la parroquia.	X	X	X	X
	Gestionar e implementar proyecto de alumbrado público.	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional.	Apoyo en la gestión de proyectos del sistema de alumbrado público para las comunidades y sectores de la parroquia.	X	X	X	X
	Mejoramiento de infraestructuras urbanas y comunitarias.	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional.	Mejoramiento de espacios comunitarios (Casa Taller) de las comunidades de la parroquia.	X	X	X	X

Plan de Trabajo del Gobierno Parroquial Rural de Vacas Galindo del cantón Cotacachi por el "Movimiento Centro Democrático Lista 1"

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN
FECHA: 21/5/2024

MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO LISTA 1
Cantón Cotacachi

317
trescient
diecisiete

a) Eje de desarrollo social

Objetivos Específicos	Metas	Estrategia de articulación	Actividades	2023-2027			
				1	2	3	4
Fomentar proyectos para grupos de atención prioritaria y juventudes de la parroquia.	Ejecutar los proyectos de desarrollo integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria.	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional.	Desarrollo Integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria	X	X	X	X
	Campañas y programas de protección animal	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional.	Promover la disminución de animales en estado vulneración. Campañas de esterilización animal En la parroquia.	X	X	X	X
	Ejecutar proyectos De recuperación de la juventud, para la disminución del consumo de alcohol y sustancias estupefacientes en la parroquia	Cooperación con otros niveles de gobiernos, Ministerios competentes y cooperación internacional	Incidir en la disminución del consumo de alcohol y sustancias estupefacientes en la parroquia.	X	X	X	X



4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

(En cumplimiento al Art. 97 numeral 4 del código de la Democracia).

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información sobre la gestión pública, de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones y omisiones de las y los gobernantes, funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas y, prevenir y evitar la corrupción y el mal uso de fondos publicos.

En atención a lo previsto del Artículo 83, numeral 11 de la Constitución del Ecuador, son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: "Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley".

En estricto cumplimiento de los artículos 90, 91, y 92 de la Ley Orgánica de participación ciudadana. Los Candidatos y Candidatas del Movimiento Centro Democrático Lista 1 nos comprometemos a:

1. Presentar un informe anual de actividades realizadas ante los mandantes, de acuerdo con lo establecido en el Art. 92 de Ley Orgánica del consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS).
2. En relación a las disposiciones legales vigentes, transparentar la gestión pública manteniendo informada a la ciudadanía a cerca de todas y cada una de las actividades realizadas por el GAD Municipal del Cantón Cotacachi.

